



DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

DECRETO # 554

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó de manera consolidada de forma extemporánea a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 02 de mayo de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día ocho 08 de mayo de 2019.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zacatecas,, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-4022/2019, de fecha 31 de octubre de 2019.



ESTADOS PRESUPUESTALES

H. LEGISLATIVO DE INGRESOS: DEL ESTADO

CUENTA PÚBLICA 2018
SMAP MONTE ESCOBEDO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Rubro de Ingresos	Ingreso		Ingreso Modificado (2+3+4)	Devengado (5)	Recaudado (6)	Diferencia (8-5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (3)				
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	3,299,350	3,299,350	2,971,236	2,971,236	2,971,236
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	55,100	55,100	54,846	54,846	54,846
Corriente	0	55,100	55,100	54,846	54,846	54,846
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,981,046	-2,872,771	108,275	57,687	57,687	-2,923,362
Participaciones y Aportaciones	120,006	170,000	290,006	209,322	209,322	80,316
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3	0	3	0	0	-3
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	3,101,056	651,679	3,752,737	3,293,091	3,293,091	192,033

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos Por Fuentes de Financiamiento	Ingreso		Ingreso Modificado (2+3+4)	Devengado (5)	Recaudado (6)	Diferencia (8-5-1)
	Estimado (1)	Reducciones (3)				
Ingresos del Gobierno	120,006	3,624,680	3,844,686	3,235,404	3,235,404	3,115,398
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	3,299,350	3,299,350	2,971,236	2,971,236	2,971,236
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	55,100	55,100	54,846	54,846	54,846
Corriente	0	55,100	55,100	54,846	54,846	54,846
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	120,006	170,000	290,006	209,322	209,322	80,316
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	2,981,042	-2,872,771	108,271	67,687	67,687	-2,923,365
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,981,042	-2,872,771	108,271	67,687	67,687	-2,923,362
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3	0	3	0	0	-3
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	3,101,056	651,679	3,752,737	3,293,091	3,293,091	192,033

Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en importe referido debe ser mayor a cero.

ING. RAMIRO SANCHEZ MERCADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. MARIA DEL CARMEN BERUMEN BAÑUELOS
COMISARIO DEL CONSEJO

ING. ANTONIO MERCADO GALVÁN
DIRECTOR DE SMAP/IME



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2018
SMAP MONTESCOBEDO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado	Subejecido 6=(3-4)
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Sin Ramo/Dependencia	\$1,101,058	\$681,678	\$3,782,738	\$2,737,680	\$2,737,680	\$1,015,058
AQUA POTABLE	\$1,101,058	\$512,080	\$3,613,139	\$2,586,333	\$2,586,333	\$1,014,806
+20 PLANTA TRATADORA	\$0	\$139,598	\$139,598	\$139,347	\$139,347	\$252
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$1,101,058	\$681,678	\$3,782,738	\$2,737,680	\$2,737,680	\$1,015,058

ING RAMIRO SANCHEZ MERCADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. MARIA DEL CARMEN BERUMEN BAÑUELOS
COMISARIO DEL CONSEJO

ING ANTONIO MERCADO GALVAN
DIRECTOR DE SMAP/ME



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuenta Pública 2010 IMAP MONTE AEROSO						Subtotal
	Aprobado	Anticipados al 31/12/2009	Ejecución Realizada 31/12/2009	Disponible	Pagos	Saldo	
Servicios Personales	82,854	4,195	88,153	84,254	84,254	4,899	
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	50,054	3,095	53,153	53,100	53,100	53	
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	0	32,000	32,000	30,954	30,954	1,046	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,000	1,100	9,900	0	0	9,900	
Seguridad Social	22,400	0	0	0	0	0	
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0	
Pensiones	0	0	0	0	0	0	
Pagos de Estudios e Incentivos Públicos	0	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	743,584	180,255	664,285	613,887	613,887	370,684	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	71,000	33,850	37,150	36,951	36,951	3,209	
Alimentos y Bebidas	22,000	405	22,405	18,477	18,477	3,928	
Materiales y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	88,000	182,710	248,710	218,851	218,851	33,090	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	21,010	22,704	143,714	60,855	60,855	74,089	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	280,000	4,414	284,414	137,810	137,810	64,717	
Vestuario, Bienes Personales de Protección y Artículos Desechables	2,000	0	2,000	0	0	2,000	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0	
Materiales, Materiales y Accesorios Médicos	24,580	1,300	26,080	75,584	75,584	184,528	
Servicios Generales	2,354,804	3,293	2,357,295	1,708,425	1,708,425	481,780	
Servicios Básicos	1,381,000	17,213	1,398,213	1,113,300	1,113,300	270,814	
Servicios de Asesoramiento	102,000	0	102,000	25,000	25,000	10,000	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	48,000	83,381	118,381	93,081	93,081	25,300	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,000	3,880	33,880	18,779	18,779	15,081	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	489,200	14,500	476,200	405,074	405,074	74,428	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,500	0	8,500	800	800	7,800	
Servicios de Tránsito y Viajes	30,000	0	30,000	14,522	14,522	15,478	
Servicios Oficiales	35,000	1,300	36,300	5,482	5,482	30,018	
Otros Servicios Generales	100,000	11,500	92,480	41,807	41,807	40,643	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Auxilios	0	0	0	0	0	0	
Transferencias Internas y Reintegraciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	
Auxilios Sociales	0	0	0	0	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a Políticos, Militares y Otros Analógicos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Donativos	0	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Intangibles e Intangible	20,211	122,800	142,711	111,488	111,488	31,243	
Mobiliario y Equipo de Administración	10,000	40,000	50,000	36,116	36,116	13,884	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0	
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	
Vehículos y Equipo de Tránsito	0	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	
Reservorio, Otros Equipos e Instrumentos	10,000	70,800	80,800	75,382	75,382	5,148	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	211	12,000	12,211	0	0	12,211	
Inversión Pública	0	338,384	338,384	218,037	218,037	117,347	
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	
Obras Públicas en Bienes Privados	0	0	0	0	0	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	
Instalaciones Residenciales y Otras Viviendas	0	0	0	0	0	0	
Instalaciones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	
Asesorías y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	
Compra de Troncos y Madera	0	0	0	0	0	0	
Compra de Productos	0	0	0	0	0	0	
Instalaciones en Policultivos, Maderas y Otros Analógicos	0	0	0	0	0	0	
Otros Instalaciones Productivas	0	0	0	0	0	0	
Proyectos para Contingencias y Otras Emergencias Especiales	0	0	0	0	0	0	
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	
Participaciones	0	0	0	0	0	0	
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	
Comisiones	0	0	0	0	0	0	
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Costo del Cobertura	0	0	0	0	0	0	
Auxilio Financiero	0	0	0	0	0	0	
Auxilio de Ejecución Financiera (Adelanto)	0	0	0	0	0	0	
Total del Gasto	3,121,058	857,478	3,782,738	2,737,880	2,737,880	1,015,088	

ING RAMIRO SANCHEZ MERCADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC MARIA DEL CARMEN BERJEN BANGUELS
COMISARIO DEL CONSEJO

ING ANTONIO MERCADO GALVAN
DIRECTOR DE SINAFIN



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
DERECHOS	2,971,235.50	2,971,235.50	100.0%
APROVECHAMIENTOS	54,846.00	54,846.00	100.0%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	57,687.48	57,687.48	100.0%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	209,322.35	209,322.35	100.0%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
INGRESOS FINANCIEROS	70.04	70.04	100.0%
TOTAL	3,293,161.37	3,293,161.37	100.0%

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

NOMBRE DE LA CUENTA BANACARIA	NUMERO DE CUENTA	EROGADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% PORCENTAJE
Recursos Fiscales y Propios , así como de Participaciones y otros				
SIMAPAME	168868255	552,267.93	469,427.74	85.00%
PLANTA TRATADORA	179223339	141,374.18	141,374.18	100.0%
PROTAR	199950877	0.00	0.00	100.0%
APAUUR	112468573	78,178.37	78,178.37	100.0%
<i>TOTAL</i>		<i>771,820.48</i>	<i>688,980.29</i>	<i>89.27%</i>

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.



PASIVO INFORMADO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CONCEPTO	SALDO AL 31-DIC-17	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018		DESENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31-DIC-18
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	597,845.49	3,295,593.64	3,136,505.11	159,088.53	756,934.02
<i>TOTAL</i>	<i>597,845.49</i>	<i>3,295,593.64</i>	<i>3,136,505.11</i>	<i>159,088.53</i>	<i>756,934.02</i>

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDA5:E39	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$42,027.00	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$42,027.00.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	4,584.5	En promedio cada empleado del organismo atiende a 4,584.50 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	5.26%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$84,054.00, representando un 5.26% de incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$79,850.00.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	3.34%	El Gasto en Nómina del ente representa un 3.34% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	26.61%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 26.61%, respecto al ejercicio anterior.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones}/(\text{Pasivo-Deuda Pública}))*100$	100.57%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 100.57% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total})*100$	17.31%	El organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante}/\text{Pasivo Circulante}$	\$3.64	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$3.64 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante})*100$	0.18%	Los deudores diversos representan un 0.18% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1)*100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente})*100$	81.67%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1)*100$	-12.25%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 12.25% de lo estimado.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-27.05%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 27.05% del Total Presupuestado.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	8.00%	El organismo invirtió en obra pública un 8.00% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\frac{\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}}{\text{Egresos Devengados}}$	\$555,411.08	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$3,293,091.33, y el Egreso Devengado fue por \$2,737,680.25, lo que representa un Ahorro por \$555,411.08, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto observado/Monto de la Muestra}) * 100$	20.26%	El importe de la muestra según el Informe Individual del ejercicio 2017 fue por \$3,428,817.92, del cual se observó un monto de \$694,537.81, que representa el 20.26% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	$(\text{Monto no Solventado/Monto observado}) * 100$	18.46%	El importe observado en la revisión al ejercicio 2017 fue por \$694,537.81 del cual no solventó un monto de \$128,227.88, que representa el 18.46% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	2	Como resultado de la revisión al ejercicio 2017 se determinaron 2 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$694,537.81.	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	1	Derivado de la revisión al ejercicio 2017 se determinaron 1 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

H. LEGISLATURA DEL ESTADO Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.97
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.64
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.18
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.59
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	0.00
Total		10.00	6.38

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/ 1740/2020 de fecha 11 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INF. DE RESULTADOS		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	3		3	3	IEI	0.0
Recomendaciones	5		5	5	REC	
SEP						
SUBTOTAL	8		8	9		0.0
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI						
SUBTOTAL	0		0	0		
TOTAL	8		8	9		0.0

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

* Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:



1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en la acción RP-18/31-SIMAPAME-006-02, respecto de los aspectos observados al Sistema, y en los términos en los que corr

3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 3 (TRES) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/31-SIMAPAME-002-01, RP-18/31-SIMAPAME-005-01, RP-18/31-SIMAPAME-006-01, que no implican monto.



CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zacatecas

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zacatecas, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

TERCERO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en la acción RP-18/31-SIMAPAME-006-02, respecto de los aspectos observados al Sistema, y en los términos en los que corresponda.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 3 (TRES) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/31-SIMAPAME-002-01, RP-18/31-SIMAPAME-005-01, RP-18/31-SIMAPAME-006-01, que no implican monto.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

D A D O en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA

DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO



H. LEGISLATURA DEL ESTADO